

---

RPDC condena en ONU acciones de EE.UU. que violan su soberanía

21/05/2019



El pasado 9 de mayo Estados Unidos confiscó un buque de carga de la RPDC, lo cual es una violación grave contra la soberanía de mi país, dijo el diplomático en un encuentro con la prensa.

Condenamos este acto, así como la política hostil, las sanciones y las medidas extraterritoriales aplicadas por Washington y que no pueden ser justificadas bajo el amparo de la ley, indicó.

El objetivo de tales actos, apuntó, es aislar a la RPDC, pero hay muchas resoluciones de la Asamblea General de la ONU que rechazan este tipo de acciones unilaterales.

Lo que hace Estados Unidos no solo ataca la soberanía de la RPDC, sino que viola el principio de la no intervención y el derecho al desarrollo del pueblo de mi nación, aseveró.

Además, añadió, los recientes sucesos van en contra de la declaración conjunta que Pyongyang y Washington emitieron el año anterior cuando se daban los primeros pasos para la desnuclearización de la península de Corea.

El embajador también se refirió a que enviaron una carta al secretario general de la ONU, António Guterres,

para informarle de estas violaciones y dejar clara la posición de la RPDC, así como exigir medidas concretas para contribuir a estabilizar la situación en el área.

Según indican en esa misiva, el Gobierno del presidente Donald Trump cometió un 'acto ilegal e indignante' al confiscar el buque Wise Honest y llevarlo a la Samoa estadounidense.

Tal incautación, destaca el texto, viola el derecho internacional y la Carta de la ONU.

La confiscación del buque de carga de la RPDC por parte de Estados Unidos es una acción sin precedentes efectuada en un momento delicado entre ambos países, coinciden analistas.

---